

A LAS CONCEJALÍAS DE IGUALDAD
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

Sevilla a 7 de Octubre de 2008

Estimada/os Amiga/o:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias y El Instituto Andaluz de la Mujer con la colaboración del Ayuntamiento de Vera van a celebrar, el 19 de Noviembre, unas Jornadas de Formación destinadas a Responsables Políticas y Personal Técnico de los Gobiernos Locales de Andalucía, con el título: *Aplicación práctica del nuevo marco normativo en materia de violencia de género*.

Los objetivos fijados son, entre otros:

- Visualizar los avances normativos en materia de igualdad de oportunidades: Estatuto de Autonomía de Andalucía, Ley de Promoción de la Igualdad, Ley de Violencia de Género en Andalucía, Ley de Dependencia, etc. etc.
- Procurar el acercamiento a las herramientas institucionales para afrontar la violencia de género en sus entornos institucionales (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones Provinciales).
- Favorecer la formación del personal técnico de la Administración Local en materia legislativa
- Poner a disposición de la Administración Local herramientas telemáticas de apoyo al trabajo con mujeres víctimas de violencia.

Toda la información relativa a esta actividad está disponible en los sitios web de la FAMP, en el apartado de Jornadas y Seminarios (<http://www.famp.es>) y del Instituto Andaluz de la Mujer (www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer), en Novedades . El plazo de matriculación estará abierto hasta las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de la Jornada. Existe un número limitado de plazas por lo que serán admitidas aquellas solicitudes cursadas en tiempo y forma a través del boletín electrónico disponible en dicha web. Las personas admitidas recibirán un correo electrónico de confirmación.

Confiamos en poder contar con vuestra participación y esperamos que – en la medida de vuestras posibilidades – deis difusión a las mismas.

Recibe un cordial saludo,



Antonio Nieto Rivera